

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 28 de Julio de 1883.

Núm. 463

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 u. y 5'3 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'20 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'20 y 3'15 t.

LO QUE ES NATURAL.

Se quejan algunos colegas de la precipitacion con que en estos dias se despachan los asuntos parlamentarios pendientes, dándose el caso de que leyes importantes hayan pasado por los dos Cuerpos en poco más de cuarenta y ocho horas. Pero esto si bien se mira es una consecuencia natural del tiempo preciso que se ha perdido en una legislatura de ochos largos meses, casi todos ellos consagrados á debates, los unos estériles y los otros puramente políticos.

Hay que reconocer, además, que siempre ha sucedido lo mismo entre nosotros, porque entre nosotros, mientras las Cortes están abiertas, los partidos andan siempre pasando en habilidades políticas, perdiendo en esto un tiempo precioso; y solo cuando al término de la legislatura, más que por cansancio y deseo, por convencimiento de que ya el Gobierno combatido rebasa el verano y á salvo en el interregno, entonces, en presencia de esta perspectiva, los partidos, tan diligentes antes, se tornan perezosos; y los unos y los otros se conciertan, por la tácita, para que pasen las leyes que faltan á la legislatura termine de una vez.

En medio de todas estas desigualdades en el examen de las leyes, segun que se discuten en Julio, ó se examinen en tiempo, más holgado, una cosa ocurre verdaderamente sensible, y es que el presupuesto, la primera ley del país, se suele discutir en una época del año parlamentario demasiado avanzada, y en condiciones tales, que el Senado apenas hace otra cosa que saludarlos, lo cual se evitaría si la comisión general del Congreso encargada anualmente de su examen no perdiera un tiempo precioso en compases de espera, y si á los quince ó veinte dias de leído el presupuesto por el ministro de Hacienda, desde la misma tribuna se leyera el dictamen correspondiente.

Peró en España, país excesivamente meridional y retróico, las leyes de cierto carácter se discutirán siempre tarde y con aburrimiento, porque otras cosas son las que privan; y con todos los gobiernos y con todos los partidos, sucederá absolutamente lo mismo que ahora se lamenta.

Por lo mismo que el tiempo no se aprovecha ni se reparte bien, sucede que á las lentitudes y prodigalidades del invierno y la primavera, suceden las del verano, y leyes y asuntos que en otras estaciones del año invertirían dias y dias en el mes de Julio pasan en horas y aún en minutos.

En conjunto, lo que deducimos nosotros de las tareas parlamentarias y de la experiencia que ya tenemos, es que la legislatura, dado nuestro clima, no deberia pasar del 30 de Junio; pues sucediendo lo que todos los años ocurre, apenas merece examen lo que se discute en fecha posterior.

INVENCIBLE.

En un local que se ha improvisado en el Jardín del Buen-Retiro se exhibe al módico precio de 25 céntimos de peseta el perro *Invencible*, que despues de destrozar varias panteras, viene á Madrid para luchar con un leon.

El *Invencible* es un can de buen carácter que acaricia á los niños y á los grandes y que no muestra su fiereza mas que en las ocasiones solemnes.

Tiene una organizacion vigorosa y enseña dos filas de dientes blancos y afilados que dejan comprender lo que será el animalito en los momentos de furia.

Tiene *Invencible* en la cabeza cuatro ó cinco cicatrices de las heridas que le produjo una pantera, cuya piel se ha co-

locado en un tablado como trofeo de la victoria por el perro obtenida.

Segun nos dijo su dueño, *Invencible* ha renido á estas fechas con toda clase de fieras, y solo le falta para completar su carrera luchar con un leon.

En vano se le hace observar que esta lucha es difícil para un perro, puesto que el rey del desierto tiene una bufanda natural liada al cuello, que le defiende de los ataques de su enemigo, y unas garras que destrozan cuanto encuentran á su paso.

El propietario de *Invencible* cree que éste es capaz de acabar con todos los animales habidos y por haber, y afirma que su perro luchará, no solo con el leon de que se trata: sino con todos los leones del mundo, incluso con los del Congreso.

Tal vez se proponga pedir despues para su perro una pensión vitalicia.

Como el espectáculo que se prepara con esta lucha es poco civilizador; como el perro *Invencible* no tiene gana de luchar con ninguna fiera, y como nos parece cruel que por ganar algun dinero se exponga á un animal tan leal como el perro á ser destrozado por un leon, creemos que la autoridad deberia prohibir la fiesta que se prepara, cien veces mas bárbara que las corridas de toros.

Hay, además, otra razon que abona nuestros deseos.

El pueblo de Madrid que visita por la mañana la coleccion zoológica de monsieur Cayanna y ve á las serpientes torturar y comer conejos y animales vivos; que emplea la tarde viendo las corridas de toros y el destrozo de los caballos y las caidas de los hombres, no necesita que se le den mas espectáculos cruentos porque con los que hay tiene ya bastante para abandonar por ellos las exposiciones y los lugares en que pudiera tener recreos dulces é instructivos.

Suponemos que la Sociedad protectora de animales pedirá que se prohíba la nueva lucha que se prepara, creemos que la autoridad hará cuanto pueda para evitar tan poco culto espectáculo.

EL POETA VILINCH.

«La Correspondencia Musical» publica la siguiente carta dirigida al Sr. Zozaya por nuestro querido amigo el Sr. Peña y Goñi, autor de la rapsodia dedicada á la memoria de Vilinch y ejecutada con tanto aplauso por la orquesta de la Union Artístico-Musical en los Jardines del Buen Retiro:

«Sr. D. Benito Zozaya.

Mi querido amigo: Deseas comunicar á los lectores de «La Correspondencia Musical» algunas noticias acerca del vate infeliz con cuyo nombre encabezo estas líneas. Voy á complacerte con el mayor gusto.

Indalecio Bizcarrondo, conocido generalmente por el apodo de *Vilinch*, nació en San Sebastian el dia 30 de Abril de 1831, con mala estrella por cierto, que contra él se desataron desde su infancia todos los rigores del destino.

Una tremenda caída destrozó los labios de Bizcarrondo, desfigurándolo completamente.

Mas tarde un bucy enmaromado le atravesó un muslo, poniéndole en peligro de muerte. Algunos años despues, una mano alevé le robó 8 000 reales, únicos ahorros del pobre poeta, destruyendo asi en un instante el fruto de muchos años de honrados trabajos y penosas vigili-

Y para que nada faltara á este cuadro de infortunio, llegó el bombardeo de la capital de Guipúzcoa por los carlistas á fines de 1875. Era el 20 de Enero de 1876.

Vilinch, á la sazón conserje del teatro Principal, iba á abandonar el lecho para estrenar un traje con el objeto de festejar el dia de San Sebastian, cuando una granada lanzada por las baterías carlistas de Arratsain penetró en la habitacion donde se hallaba el infeliz, y estallando acto continuo, le mutiló horriblemente las dos piernas.

Para que la desdicha fuera mayor el desventurado no murió enseguida. Despues de espantosos y continuados padecimientos, despues de un cruento martirio, exhaló el último aliento el dia 22 de Julio de 1876.

Hombre del pueblo, sin cultura alguna, pero dotado de una alma tierna y sensible, compuso versos por espontánea inclinacion de su naturaleza, atesorando en ellos toda la melancolia, toda la ingenuidad, la gracia y el encanto de una inspiracion natural y primitiva.

Buscó en la poesia el único consuelo que á su infortunio se ofreció y recabó de ella las pocas horas felices que le fué dado gozar en este mundo. Su chispeante gracejo le permitió á veces darse aires de bienaventurado; pero la penetrante melancolia que exhalaba todos sus versos revela elocuentemente á un alma agobiada bajo el peso del infortunio.

Escribió con la libertad y la despreocupacion de quien, abismado en la contemplacion de sus propias desdichas, se desahoga á solas y en la intimidad de la conciencia, fuera del mundo exterior y muy ajeno de interesar á los que hoy le proclaman, con justicia, el poeta guipuzcoano más popular del siglo XIX.

Tal fue el hombre, tal el poeta á cuya memoria he querido dedicar con mi pequeña rapsodia vascongada un humilde cuanto doloroso tributo de amistad y admiracion.

A. PEÑA Y GOÑI.

NEUVOS DESORDENES EN ROUBAIX.

Recordarán nuestros lectores que hace dos dias publicamos una relacion del proceso seguido á los que el 14 de Julio promovieron escándalos en Roubaix. El castigo aplicado por los tribunales no ha servido de ejemplo, los periódicos recibidos hoy de Paris dan cuenta de nuevos desórdenes. Hé aqui como relata los sucesos un periódico de la localidad.

«El barrio comprendido entre Pile y la iglesia ha sido teatro de verdaderas escenas revolucionarias.

En pleno dia se ha gritado ¡viva la revolucion social! han atacado á los transeuntes, forzado las puertas, roto los muebles y utensilios de diferentes establecimientos y golpeado á sus propietarios.

Hacia las seis y media de la tarde, un joven de veinte años, llamado Enrique Boute, entró en una taberna de la calle de Beurewaert, y tomó alguna cosa.

Boute riñó con la tabernera tomando por pretexto la mala calidad de cerveza; salió de allí y á los pocos momentos volvió acompañado de otros tres jóvenes.

Bebieron estos una porcion de vasos de cerveza y se negaron á pagar. La tabernera exigió la cuenta y los revoltosos la pegan, la rompen algunos dientes de un puñetazo y la amenazan de muerte.

Uno de ellos sacó un enorme cuchillo y dice:

—Hé aqui un cuchillo que me ha de servir hoy para algo.

La tabernera desarma á un adversario y se refugia en la cueva. Su hija corre á avisar á la policia; entre tanto llega el tabernero que estaba ausente y pretende echar á los alborotadores á la calle. Uno

de éstos sale y vuelve acompañado de 6 mas.

Entónces comenzó en la taberna un desorden imposible de describir. El tabernero golpeado, amenazado y asustado se lanza á la calle pidiendo socorro; los revoltosos rompen los vasos, las sillas y las mesas, y beben aguardiente y ginebra en vasos grandes, y cuando todo está destrozado, salen de la casa dando gritos salvajes.

Doscientas personas se habian agrupado en la calle; pero nadie se atrevia á interponerse.

Y la policia no llegaba.

Los alborotadores entraron en diferentes tabernas de la calle de Balance, gritando: ¡Viva la república!

Uno de ellos dice:

—Adelante, que no hay policia: hoy podemos hacer lo que nos dé la gana.

Otro añade:

—Aunque me condenen á cinco años de presidio hoy he de revolver á mi gusto.

A las ocho encuentran á una muchacha al volver una esque la golpean y maltratan echándola al suelo y pateándola: cuando la creen ya muerta la dejan para dirigirse á la pastelería Shuwmer.

El pastelero les pregunta que quieren y por toda contestacion le rodean y comienzan á darle golpes. Pide socorro y un vecino acude trabándose una lucha salvaje: poco poco á llegaron hasta cuatro vecinos mas sosteniendo una desesperada lucha.

Y la policia sin llegar.

Los alborotadores comenzaron á coger adoquines de la calle y tirarlos contra las puertas y ventanas, causando grandes destrozos fuera y dentro de las habitaciones.

Por fin aparece una escuadra de agentes y los revoltosos huyen cada uno por su lado.

Una hora despues estaban todos detenidos y eran enviados á la prision de Lille.»

MAS COMENTARIOS

UN ARTICULO DE «EL PROGRESO.»

Entre los que ayer pusimos sobre el banquete del Retiro, no podian estar los de los periódicos ultramontanos y conservadores, que tambien merecen registrarse. Pero estos periódicos han hablado ya, y debemos oírles.

El Estandarte, tras muchos piropos al Sr. Martos, en resumen viene á decir que á los conservadores corresponden el poder antes que á los izquierdistas todavia sin organizacion.

El Cronista se lamenta de que en el banquete hubiera más aplausos para la democracia que para la Monarquia, pero confiesa que el discurso del Sr. Martos, por lo que hace á sentido monárquico, es el más acentuado que ha hecho, y le alienta á perseverar en este camino.

La Epoca resume así su pensamiento: «Mientras el duque de la Torre y el Sr. Martos lleven el triunfo de sus ideales por el camino de la legalidad, ya emprendido, y gritando ¡viva el Rey! á sus adeptos, nosotros veremos sin envidia que la victoria sea suya.»

Los carlistas han tomado por la derecha una actitud análoga á la adoptada en la izquierda por los zorrillistas.

«El partido tradicionalista— escribe *El Siglo Futuro*—se felicita en cierto modo de la organizacion de la izquierda, y asiste complacidamente al espectáculo que ofrece el Gobierno artificial, que se dispone á librar batalla, tambien artificial, con la nueva izquierda dirigida por Cristino Martos. Siempre será es-

pectáculo curioso ver á ese Gobierno desalentado y miedoso, abrir acabo y á la postro sus brazos con ingénuo cariño para recibir en ellos á los perpetuos negadores de todo poder y de toda autoridad.

«El Globo» sigue teniendo poca confianza en el éxito del nuevo; y «El Liberal» entre lo que representa el partido y lo que ha dicho el señor Martos, se inclina por esto último.

Quisiéramos asimismo reproducir la opinión de «El Imparcial»; pero es el caso que «El Imparcial» sigue hoy, como ayer, guardando sus opiniones propias, si bien da cuenta de las agenas.

Pero hoy, lo que á juicio nuestro tiene más interés político de actualidad, es un artículo que *El Progreso* publica, titulado *Interpretación auténtica*; artículo que suponemos, por su corte y por su reposo, se ha debido escribir bajo la inspiración del mismo Sr. Martos, por lo visto disgustado de ciertas maliciosas interpretaciones dadas á su última manifestación política.

Segun *El Progreso*, en el artículo á que nos referimos, «el Sr. Martos está completamente decidido á favorecer con todos sus medios la organización y el triunfo legal de un partido monárquico que, como la izquierda, pide la revisión constitucional, para que en la ley fundamental del Estado se consignen explícitamente los derechos de la personalidad humana como ilegales, la soberanía nacional como fuente de los poderes públicos, y el sufragio universal, como procedimiento legal y único para el ejercicio de esta soberanía.»

El artículo dice después que en opinión del señor Martos la Monarquía no ofrecerá obstáculo á estos propósitos, pero que debe ayudarse á la obra trabajadora sobre la opinión.

Y al llegar á este punto nos encontramos con una sorpresa, y es que cuando se había dicho que la conciliación era ya imposible, todavía quedan términos para ella á juicio del Sr. Martos, segun se deduce de estas palabras:

«Si el partido gobernante—continúa hablando *El Progreso*—acepta el programa de la izquierda, la constitución del partido liberal se realizará, como el señor Martos deseaba, en plazo breve y con todas las probabilidades racionales de merecer la confianza de la Corona y presidir otras nuevas elecciones.

La izquierda no debe ni ofrecer para ello abdicaciones de sus ideas y resellamiento de sus hombres, ni por consideración á las ya muy dudosas probabilidades de esta unión con el Sr. Sagasta, abandonar su propaganda y su definitiva organización.»

Después de esto, el artículo de *El Progreso* entra en otras consideraciones, que unas se refieren á la suerte de la izquierda, y otras á los propósitos del señor Martos.

«Si por culpa del Sr. Sagasta—dice el articulista—no se ha realizado la unión, la Corona tendrá que elegir entre la izquierda y el partido conservador; debiendo suponerse racionalmente que dará la preferencia á la izquierda, si está ya seriamente organizada, y en caso contrario, y con toda justicia, al partido conservador para que la izquierda se vigorice en la oposición.»

Por último, he aquí cómo remata el artículo que nos ocupa:

«En cuanto al Sr. Martos, fracasados sus propósitos conciliadores por las intransigencias del Sr. Sagasta, está dispuesto, en interés de la democracia, á prestar su más leal y entusiasta concurso á la izquierda, y si, como espera, ésta se vigoriza y á principios del año próximo es llamada al poder, no lo compartirá con ella; pero desde los escaños del Congreso la prestará decidido apoyo, procurando contribuir á que cumpla fielmente sus compromisos, ayudando en sus campañas parlamentarias.

Si por debilitación improbable de la izquierda, ó por inverosímiles dificultades de altos poderes, no llega á sellarse definitivamente la alianza de la democracia y el trono, del Sr. Martos seguirá en el resto de su vida rindiendo culto á la democracia, sustentando el dogma de la soberanía de la nación, superior á todas las instituciones y á todas las formas de gobierno, decidido resueltamente á no cooperar á ninguna empresa revolucionaria y deplorando el fracaso de la política de paz, de conciliación y de armonía á que viene consagrado y desea consagrar el resto de su existencia.»

Muy noble, dados sus principios, es la actitud del Sr. Martos, que vemos refle-

jada en el artículo que acabamos de extractar; pero con un poco más de flexibilidad en los principios (pues al fin en la constitución de la legalidad fundamental no se trata solo de los izquierdistas, sino también de los fusionistas y de los conservadores), y un poco menos de prevención con las personas, podría llegarse al resultado que todos apetecemos, y que sin duda alguna convendría al interés público.

CORREO DE HOY

Madrid 26.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó resueltamente que hoy termine la actual legislatura, leyéndose varios telegramas manifestando que la salud pública era inmejorable en Europa y acordándose que el señor Sagasta acompañará el martes próximo a la Corte en su viaje á la Granja marchando después á los baños de Santa Agueda, no habiéndose hecho ningún nombramiento.

El martes por la madrugada llegarán al Escorial S. M. la Reina y sus augustas hijas.

S. M. el Rey se halla presidiendo el Consejo de ministros.

Ultimamente entraron en Mahon un buque procedente de Rio Janeiro con patente sucia debida á la fiebre amarilla, otro de Nueva Orleans con patente limpia que fué sometido á observación y otro despedido de Malta con patente sucia por efecto del cólera, al que se le impuso el máximo de la cuarentena.

El sábado regresará á Madrid el señor Gullon.

Los amigos del señor Gullon se proponen ofrecerle un banquete político que tendrá lugar el domingo próximo.

Las autoridades de Alejandria imponen cuarentena á las procedencias del Cairo.

Ayer fallecieron en el Cairo 400 coléricos.

En el Consejo de ministros que se halla presidiendo S. M. el Rey se firmará el decreto dando por terminada la segunda legislatura, que esta tarde se leerá en las Cámaras, y se resolverá el conflicto surgido entre las autoridades de Valencia.

El sábado sancionará S. M. el Rey todas las leyes últimamente aprobadas por ambas Cámaras.

Se insiste en afirmar que el señor conde de Niquena hará dimisión de su cargo de gobernador.

En el conflicto surgido entre las autoridades de Valencia, el gobierno se ha declarado favorable á la autoridad civil.

Se habla de la promulgación de un decreto de indulto referente á los delitos cometidos por la prensa.

El general Martínez Campos se encargará de la presidencia del Consejo de ministros en ausencia del señor Sagasta y el señor Cuesta del ministerio de Estado.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy ha caído el premio mayor en Málaga al número 2,481, el segundo en Madrid al número 48,884, el tercero en Cádiz al número 5,364, y el cuarto en Madrid al número 14,663; habiendo sido premiados con 2,500 pesetas los números 2,965, 10,301 y 15,640, despachados en Barcelona.

En virtud de una circular expedida por la Dirección de Sanidad, se ha levantado la observación á que habían sido sometidas las procedencias de los puertos del imperio de Marruecos, considerándolas en adelante como limpias.

Hoy sancionará S. M. el Rey la ley referente á la rebaja del importe de los billetes de los ferrocarriles.

Se está celebrando el banquete de los amigos del marqués de Sardoal.

4 por 100 perpétuo, 64; idem amortizable, 75.

Ha sido aprobado en el Congreso el proyecto autorizando á los ayuntamientos para establecer ciertos recargos con destino al pago de los haberes de los maestros de escuela.

El señor Canalejas ha presentado una esposición pidiendo la reforma de la Constitución vigente, se han presentado otras varias y se han dirigido algunas preguntas.

El señor Sagasta ha leído en el Congreso un Real decreto por el que, usando de la facultad concedida en el artículo 32 de la Constitución vigente, se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. El señor Posada Herrera la ha declarado terminada y se ha levantado la sesión.

Por orden del juez que entiende en el proceso motivado por la cuestión surgida últimamente en el Retiro, se ha levantado la causa dirigida contra el señor Franco, se ha declarado procesado por el delito de falsedad el señor Párraga y los médicos acordando permanezcan incomunicados en la cárcel, se ha declarado también procesado el señor Villasante en el concepto de encubridor, y se ha exigido una fianza de 6.000 pesetas al señor Párraga y otra de 3.000 á cada uno de los demás procesados.

Esta misma noche regresarán á sus respectivos distritos la mayoría de diputados y senadores.

Se asegura que la tercera legislatura comenzará á mediados de enero del año próximo.

S. M. la Reina D.^a Cristina y sus augustas hijas llegarán mañana á Paris, de donde saldrán el domingo por la noche, y el martes llegarán al Escorial para dirigirse luego á la Granja.

En la sesión celebrada en el Senado, el señor Merelo ha referido el suceso del Retiro entre el concejal señor Párraga y el periodista señor Franco, ha sostenido que eran verdaderas las apreciaciones hechas por la prensa y ha pedido que se haga justicia.

El señor Gullon ha contestado que el hecho carece de la importancia que se le ha atribuido y ha dicho que los tribunales resolverán oportunamente la cuestión.

Luego después han sido aprobados definitivamente varios proyectos referentes á la construcción de algunos ferrocarriles, así como el dictamen de la comisión mixta acerca de la obligación que tienen los ayuntamientos de pagar á los maestros, y después de haber leído el señor Sagasta el Real decreto declarando terminada la legislatura, se ha levantado la sesión.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey ha carecido de importancia política. En él se firmaron varios nombramientos, el señor Arias espuso que había ordenado que se encontrasen próximamente en la Coruña y con la debida anticipación las fragatas «Victoria» y «Lealtad», junto con el resto de la escuadra, á fin de que S. M. el Rey escoja el buque que debe conducirle al Havre, y se acordó que el señor Sagasta quedase encargado interinamente de la cartera del ministerio de Estado.

Paris 26.

En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados, se ha aprobado un crédito de 5000 francos para enviar una comisión sanitaria á Egipto, así como también los cuatro primeros artículos del convenio ajustado con la compañía de los ferrocarriles de Lion.

La «Patrie» dice que el marqués de Saint-Vallier se halla gravemente enfermo.

La mejora del conde de Chambord continúa lenta, pero regular.

Londres.—Contestando en la Cámara de los comunes M. Gladstone á M. Labouchère, ha dicho que no es competente para resolver la cuestión de saber si M. de Lesseps puede sin autorización del gobierno egipcio ensanchar el canal de Suez ó abrir un segundo canal en terrenos aparentemente de la Sociedad. Monsieur Gladstone ha aceptado la discusión de la interpelación de M. Northcote, señalando al efecto el lunes próximo.

LOCAL.

Por la importancia que reviste en las actuales circunstancias la Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad á los Gobernadores civiles de provincias marítimas, transcribimos á continuación aquel documento:

Las noticias sanitarias recibidas de Damietta y otros puntos del Egipto, han dado lugar á las circulares de este Centro directivo, declarando sucias las procedencias de todos los puertos de aquel país, y de observación las de los de Candia, Marruecos, puertos Otomanos del mar Rojo y resto de la costa de Africa, á escepción de Tánger, Argelia, Túnez y nuestras posesiones en Marruecos. Al advertirlo á V. S. debo recomendarle y encarecerle redoble su celo para que las direcciones de Sanidad de los puertos de esa provincia cumplan todas las disposiciones de nuestras leyes sanitarias sobre el modo de practicar las visitas de entradas de los buques, las medidas de precaución, que en caso necesario hayan de tomarse, y consultas que deben hacerse

á las Juntas locales de Sanidad y á este Centro directivo.

La imposición de medidas cuarentenarias en las circunstancias presentes puede obedecer principalmente á las siguientes causas:

Primera. Existencia epidémica del cólera-morbo asiático en el punto de primitiva procedencia del buque, ó en aquellos donde haya hecho escala durante su viaje. En este caso teniendo en cuenta el artículo 35 de la Vigente ley de Sanidad, reformada por la de 24 de Mayo de 1866, será despedido el buque á lazareto sucio para purgar cuarentena de 40 días, si no ha habido accidente á bordo durante la travesía, ó de 15 en caso contrario, obligándose al desembarco y expurgo de los géneros comprendidos en el artículo 41 de la misma ley, es decir, ropas y efectos de uso de la tripulación y pasajeros, cueros al pelo, pieles, plumas y pelos de animales, lana, seda, algodón, trapos, papeles y animales vivos; quemándose y arrojándose al mar las sustancias animales y vegetales en descomposición, ventilándose los demás efectos del cargamento, abriendo las escotillas y colocando en ellas las mangueras necesarias.

Segunda. Procedencia de los buques de países inmediatos ó intermedios notoriamente comprometidos con aquél, donde exista declarada oficialmente la epidemia. En este caso, con arreglo al art. 36 de la expresada ley debe ser sometido á tres días de observación, practicándose las medidas higiénicas mencionadas en la disposición 3.^a de la Real orden de 5 de Junio y Circular del 30 de Noviembre de 1872, es decir, baños y asco de la tripulación, ventileo general del buque, limpieza y desinfección de la sentina y fumigaciones clóricas en la bodega y cámara.

Tercera. Accidente á bordo ó estado poco satisfactorio de la salud de los tripulantes y pasajeros durante la travesía: en este caso y cuando así lo haga sospechar el resultado de la visita de inspección y tacto será convocada la seccion médica de la Junta local de Sanidad, que emitirá su dictamen con arreglo á lo dispuesto en la Real orden del 4 de Octubre de 1872.

La investigación exacta y minuciosa de estos antecedentes debe ser encarecida especialmente V. S. á los directores de puertos y lazaretos, recomendando el escrupuloso cumplimiento de las disposiciones citadas, excitando su celo para que empleen la mayor severidad y rigor en el cumplimiento de los preceptos legales de la ley de Sanidad y circulares de esta Dirección á la que deberán consultar cuantas dudas se les ofrezcan.

El suelto que nosotros dedicamos en nuestro penúltimo número á las grandes centralizaciones ó medidas por algunos de nuestros colegas coaligados, y en el que nos hacíamos cargo de los incultos terminachos con que apreciaban nuestra conducta las cuatro personalidades que están al frente de *El Constitucional*, aquel suelto nuestro, repetimos, ha merecido de nuestro querido colega *La Opinión* que lo copiara, añadiéndole les siguientes comentarios:

«Deje, deje *El Balaer* en paz á esa prensa coaligada, que bastante castigo recibe con el juicio de que ella forman las personas sensatas. Hácete días que en todas partes se habla del camino que ella sigue, senda la que recorre llena de odios, malas pasiones, y despecho. Sus ataques siempre los dicta el encono, la rabia, la impotencia; sus frases hieren á menudo todo sentimiento delicado; sus diatribas las inspira el afán de herir á todo aquel que no forma con ella corro, y en vez de discutir, envenena, en vez de la polémica busca el insulto, y hasta tal punto anda desbordada esa prensa, que no es órgano de partido alguno, porque cada día puede oír el que quiera oírlo á las personas de algun valer de las respectivas fracciones, cuando dicen que no quieren hacerse solidarias de tanta procacidad, ni hacer causa comun con ese centro directivo de la prensa que aconseja tal conducta y que se siga tal camino de perdición y desprecijio.

Eso no son partidos, no, los que así obran son miembros atrofiados que gangrenan el cuerpo.

Esa prensa está ya juzgada, y hoy sus insultos son títulos que realzan mas á las personas á quienes van dirigidos. Toda causa defendida por tales campeones es excedida; todo ataque que ellos dirijen, hace aumentar las simpatías hacia lo que se ataca.

Deje, deje en paz *El Balaer* á esa

prensa como la hemos dejado nosotros hace tiempo sin querer nombrarla siquiera, porque sabemos que así la gran mayoría del país nos lo agradece, y así nos lo aconsejan las personas cuya opinión ca mucho estimamos, y á quienes no basta para perdonar tal conducta, el canto de palinodias hilvanadas mas ó menos burdamente.»

Tiempo hace que se derrumbó un muralion inmediato al Huerto d'en Moranta, y apesar del tiempo trascurrido, nada se ha hecho para recomponerlo. Llamamos sobre ello la atención de quien correus ponda, por no ofrecer aquellas ruinas gran seguridad para los transentes, y sensible fuera que por indolencia de algun propietario tuviéramos algun dia lamentar cualquier desgracia.

En el trigésimo sorteo de lotes verificado por el *Fomento de la pintura y es-cultura* han salido premia los señores socios que se espresan:

- D. José Oliver . . . 50 pesetas.
- D. Ricardo Carlotta . . . 150 »
- D. Arnaldo Coll . . . 200 »
- D. José Cáceres . . . 100 »
- D. José Arronte . . . 400 »

Desde el 29 del actual hasta el 12 de Agosto próximo, los interesados podrán pasar por el local de la Exposicion con el objeto de escoger el cuadro que estimen conveniente.

Mañana en el casino de *Vista Alegre* habrá el acostumbrado baile de sala y boleros.

Será casualidad pero cada vez que hemos pasado por la cuesta de Brossa hemos visto siempre paralizadas las obras del empedrado.

Trabajan de noche? Lo ignoramos pero á este paso la vida es un soplo y cuando esté arreglado estará otra vez destruida la primera parte.

Sabemos que en la próxima temporada teatral de invierno funcionará en nuestro Teatro principal una excelente compañía dramática, á cuyo frente estará el reputado primer actor y director Sr. Cepillo, que tantas y tan merecidas simpatias goza en esta capital.

A la escritura del Sr. Cepillo, que ya es un hecho, seguirá la de una de las primeras actrices del teatro español, con la que se está en tratos; y bajo estas bases se completará la compañía con otros artistas de reconocido mérito.

Anhelamos que nuestro coliseo se vea favorecido, durante la próxima temporada, con el abono de todas las distinguidas familias que forman la buena sociedad palmesana.

De regreso de Mahon es esperado mañana en esta ciudad el Director general de Beneficencia y Sanidad, nuestro estimado amigo don Pedro Antonio Torres.

Segun nuestras noticias el lunes hará una expedicion acompañado de algunos amigos, á Miramar y el martes se embarcará para Barcelona.

La calle de Salas se encuentra poco menos que intransitable desde hace mucho tiempo, y tal es el estado de abandono en que se halla desde las últimas lluvias que el día que se repitan, se encontrarán incomunicados aquellos vecinos con el resto de la poblacion. Recomendamos á nuestro celoso Alcalde y á la comision de obras que den una mirada compasiva á la referida calle esperando que ordenarán el inmediato arreglo de aquel piso.

Acompañamos en el justo dolor que hoy experimenta nuestro particular amigo D. José Ortigosa, por la irreparable pérdida que acaba de experimentar con la muerte de su única hija la bella Pepi-pita Ortigosa.

Sirva de consuelo á tan apreciable familia el general sentimiento que la prematura muerte de su querida hija ha dejado en todos aquellos que en vida tuvieron la suerte de tratarla.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Bilbao nuestro querido y particular amigo don Alvaro Campaner, magistrado de la de Figueras.

En *Le carnet scientifique* de Leopoldo Lambatre, recién publicado en Lieja, vemos los siguientes datos sobre la vida máxima que pueden alcanzar algunos animales.

El mulo puede vivir hasta 60 años, el caballo 35, el bucy 30; el jilguero 25; el gorrion 25; el perro 20; el gato 15; la pintada 12; el conejo 10; la gallina y otras aves de corral 8 y el cefalópodo (neuroptero) 24 horas.

Parece que el Director general de Beneficencia y Sanidad propone algunas obras de reparacion y limpieza en el lazareto de Mahon, y que además se organice el personal de aquel establecimiento.

Esta mañana han llegado de Barcelona los vapores Mallorca, Palma y Bellver.

Ya tenemos, otra vez lo de tres vapores en un dia y estar toda la semana sin pasaje directo desde Barcelona á nuestro puerto.

Esta mala combinacion de vapores solo se vé en nuestro país y sobre este particular no hacemos mas que repetir la voz del público que se queja con mucha razon.

Eshorabuena que haya competencia que abarate los precios de pasaje, pero esto no requiere la condicion de hacer la expedicion en un mismo dia, antes al contrario en beneficio de las mismas empresas en competencia seria el salir y regresar en dias diferentes y con itinerario fijo, pues saliendo en igual dia por lo regular acuden los pasajeros al que sea mas barato, mas cómodo y dé mejor trato á la gente.

No esperamos sin embargo de lo dicho, que se corrija este defecto, pero al menos nos complacemos en hacer una indicacion la que nos sobra la razon.

La velada literaria con que la Escuela Mercantil de Mallorca obsequiará al ilustrisimo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad se celebrará mañana á las 8 1/2 de la noche.

Programa de las piezas que tocará mañana en el Borne la Banda del Regimiento de infanteria de Filipinas.

- 1.º Marcha de Aida, Verdi.
- 2.º Sinfonía del Guillermo Tell, Rossini.
- 3.º Eduarda, polka, Perelló.
- 4.º Fantasia primera de Lohengrin, Wagner.
- 5.º Wals, Agua de Fuego.

Cortamos de *El Imparcial*: «Dijose anoche, con referencia á informes de origen oficial, que en Cete se habian impuesto tres dias de observacion á las procedencias de Palma de Mallorca, así como á las de Trieste.

Razon tenia, pues, nuestro corresponsal de Paris al comunicarnos en uno de sus últimos telegramas la alarma difundida en Francia por el falso rumor de la aparicion del cólera en Palma.

Todo el mundo conoce ya cuáles fueron el origen y motivo de semejantes rumores.

Bastaria que el gobierno francés se dirigiese á sus agentes consulares en Palma para que adquiriera el convencimiento de que la salud pública es allí satisfactoria, y no hay razon por lo tanto para que en Cete ni en parte alguna de Francia se adopten medidas de precaucion contra las procedencias españolas, que darian derecho á otras análogas por nuestra parte.

Parece que el gobierno español ha hecho en este sentido observaciones al francés.»

Nuestros lectores saben ya que en Cete se ha derogado la orden de observacion á nuestros barcos, que son admitidos á libre plática inmediatamente de su llegada.

M. Lublok, en un curioso trabajo sobre las hormigas, dice que estos diligentes obreros tienen todas las pasiones, hasta la política.

Las hormigas, dice, viven en sociedad. Se hacen la guerra y son eten á la esclavitud á las tribus rebeldes. Pasan con gran facilidad de la monarquía á la república; destronan á su reina y la cazan ó la matan buscando despues un sustituto, al cual conducen en triunfo al «trono de sus mayores.»

Un naturalista inglés ha descubierto que los insectos pueden ser atacados de

enagenacion mental y acaba de escribir un libro titulado: «De la locura entre las abejas.

¡Escentricidades inglesas!

Sabido es que el Gobierno de los Estados- Unidos ha propuesto que se celebren conferencias con asistencia de representantes de todos los gobiernos, para llegar á un acuerdo digno de los conocimientos de esta época, mediante el cual quede fijado un meridiano único y una hora única en todo el mundo. A pesar de las dificultades practicadas que lo propuesto ofrece, es fundamente tan útil, que casi no puede dudarse que llegue á realizarse. El Gobierno francés, despues de consultar á la Academia de ciencias, ha decidido que la Francia esté representada en el Congreso de Washington.

Unimos nuestro ruego al que manifiesta nuestro apreciable colega *El Isleño* en los siguientes términos:

«El dia 23 del corriente debió celebrarse la vista, ante el Tribunal Supremo, del recurso de casacion interpuesto contra la seateacia dictada por la Exma. Audiencia del distrito y por la cual se condenó á la última pena á Ramon Castañer y Castañer, acusado de haber cometido el delito de parricidio en la persona de su cónyuge Ana Enseñat.

A su tiempo nos ocupamos del juicio oral celebrado en Mayo último y de los temores que abrigamos respecto á la confirmacion de la sentencia. Sin notificacion oficial de esta, presumimos, por ciertos datos trasmitidos desde Madrid, que los anticipados recelos veríanse pronto confirmados y es preciso evitar á Palma un espectáculo de consternacion y amargura para todos.

Ni hemos de discutir la legitimidad de la pena de muerte ni estudiar los fundamentos del fallo, pero conviene ya desde luego que sacudamos este perpétuo letargo no galvanizado sino en ciertas esferas donde reina el interes privado ó la pasion política.

El noble deseo, y humanitario propósito de salvar la vida á un semejante puede constituir en honra común, un terreno donde todos nos encontremos, donde todos luchemos para arrancar de las garras del verdugo á un sexagenario. A un sexagenario condenado tan solo por indicios, que no es reincidente, que observa inmejorable conducta desde que sufre la prision preventiva.

No invocamos el sentimentalismo hueco ni pretendemos la impunidad sino la conmutacion de la pena capital por la inmediata de cadena perpétua.

Mas nuestras débiles fuerzas serán estériles moviéndose en el vacío si dejan de secundarse y robustecerse mediante el apoyo de todas las personas cuyos corazones y sentimientos de humanidad no están atrofiados y adormecidos por la indolencia.

Imploramos un esfuerzo de las autoridades y corporaciones, un esfuerzo de la prensa, un esfuerzo de todos para impedir que en nuestro tranquilo y honrado suelo se levante el ignominioso y horrible patíbulo; para obtener lo que tantas provincias han obtenido y obtienen constantemente; el indulto.

Los que no se sienten impulsados por la caridad obren siquiera por egoismo.»

Clasificacion de las frutas segun sus elementos constitutivas.—Son las frutas, co no todos saben, muy numerosas y variadas. Todas ellas contienen en proporciones diversas azúcar, goma pectina, fécula, ácidos, sales minerales, materias grasas, aromáticas, colorantes, etc., y siempre mucha agua. Segun los elementos que en ellas dominan, se pueden considerar divididas en varios grupos. Uno de ellos comprende los frutos carnosos que contienen mucha agua, gran proporcion de azúcar, ácidos libres y una sustancia azoada fermentescible. Figuran en él los melones, naranjas, anenas, fresas, grosellas, guindas, peras, manzanas, uvas, etc., que se comen crudas; y las calabazas, calabacines, coombros y otros, que se comen cocidos ó en vinagre.

En el grupo de los frutos azucarados no ácidos, los cuales casi carecen del todo de ácido libre; dominando el azúcar, se cuentan los higos, los chumbos, plátanos, guayabas, algarroba, los frutos del árbol del pan, los cocos, etc. Son estos frutos menos aguanosos que los presidentes y mucho mas nutritivos.

Las castañas comunes, las regoldonas y los mangos, propios del grupo de los frutos azucarados y feculentos, abundan

mucho en estas dos sustancias, siendo por lo tanto mas nutritivas que los anteriores.

Forman grupo aparte los frutos que en la almendra ó en el pericarpio contienen mucho aceite, cuya extraccion se verifica en algunos como objeto industrial. Corresponden á dicha seccion las almendras, nueces, pistachos, avellanas, aceitunas, etc.

Por último, aquellos frutos ricos en tanino y, por lo tanto acerbos al gusto, se separan tambien en otro grupo, dentro del cual figuran los membrillos, nisperos, serbas, madroños, etc.

Las frutas agradables á casi todos los paladares deben comerse maduras, sin abusar de la cantidad, por que el exceso fatiga las vias digestivas. Si se comen verdes, son ocasionadas á diarreas y disenterias. Si se basa en ellas la alimentacion, disminuyen las fuerzas y debilitan la salud. Solo deben tomarse como complemento del régimen alimenticio.

BOLETIN.

El número 2567 del periódico oficial contiene:

Circular del Sr. Gobernador dictando medidas sanitarias.

Otra de la misma autoridad dictando reglas para la imposicion de arbitrios municipales.

Otra de la misma para que se proceda al nombramiento de Juntas Municipales.

Aviso de la demarcacion de una mina.

Circular de la Comision Provincial para que las municipalidades manifiesten si consienten ó se oponen á la creacion de un arbitrio sobre exportacion de vinos propuesta por la diputacion Provincial.

Division de esta provincia en distritos para la inspeccion de la contribucion industrial.

Formacion del repartimiento de consumos de Estallench.

Venta del predio «Las Algorfas», situado en el término municipal de Calviá.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales á quienes vencen pagarés dentro del próximo mes de Agosto.

Edicto judicial llamando á Catalina Escandell, para que se presente á declarar en una causa que se sigue en Palma contra José Ferrer y Clapés sobre lesiones.

Otro idem llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que D. Juan Colomar y Torres á una hacienda sita en la parroquia de San Jorge de Ibiza.

Otro idem llamando á Maria Torres y Juan y á tres hijas suyas, interesadas en cierto asunto civil de que conoce el Juzgado del partido de Ibiza.

Sentencia de remate dictada por este Juzgado en unos autos ejecutivos.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 24 de Julio de 1883.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	44	2	46	46	00
Lanares .	100	17	117	11	70
Cabrias .	»	»	»	»	00
Cerdosas .	»	»	»	»	00
Totales.	»	»	»	27	70

Palma 25 de Julio de 1883.—
El empresario.—SEBASTIAN BAUZA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 4:45 t.
(Recibido á las 8:54 n.)

S. M. el Rey ha sancionado varias leyes.

La Reina con sus hijas han llegado á Paris y el martes estarán en la Granja.

La salud pública es satisfactoria en toda España.

Corren rumores de que ha habido un caso de cólera en los Duks de Léndres.

4 p interior: 63:75.
Madrid 27 á las 7 n.
La Direccion de Sanidad ha decretado limpiar las procedencias directas de los puertos de Inglaterra.
El Conde de Chambord convalece.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.
Admiten carga y pasajeros.
Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.
Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.
Para informes Pedro M. Granada y Hermano.
Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores
Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgozne.
Estos vapores admiten pasajeros y carga para
RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJE.
1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.
Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carri) al punto de la República que ellos elijan.
Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.
Contra el Linfatis mo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstructor. Númerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, recom plaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.
Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de los Balears.
NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA.



PALMA DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila *sisal*, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de *sisal* ó *heniqueu* se elaboran en *asañas* ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracon y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO EL GLOBO

por la Compañía fabril *Singer* de Nueva-York durante el año 1882

6 0 3 2 9 2

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Siendo bastantes los contribuyentes que se hallan en descubierta por las cuotas que los correspondieron por arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, aleros y balcones de edificios que vierten sus aguas en la vía pública, puertas y mostradores que se abren al exterior y peldaños que ocupan dicha vía, correspondientes á años económicos anteriores: precisada esta recaudacion á dar término á la cobranza de dichos arbitrios y deseosa al propio tiempo de que los contribuyentes que aun no han realizado las cuotas que les correspondieron, no tengan que satisfacer los apremios en que quedaron incurridos por su morosidad, ha creído prudente conceder un plazo que termina irremisiblemente el día 2 de Agosto próximo dentro el cual esta recaudacion admitirá las cuotas correspondientes sin exigir dichos apremios, á cuyo efecto esta recaudacion estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.
Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran aprovechar el beneficio que esta recaudacion les concede. Palma 26 Julio de 1883.—El recaudador, Rafael Salvá.

El Trovador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de versos castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.
Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.
Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa se reformarán.

EL PANCARITAT DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
También se vende en el mismo establecimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

Ganga.

Hay para vender una galería de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

PERDIDA.

En el zaguán de las Oficinas de la Delegacion de Hacienda se extravió el día 15 de Julio un paquete que contenía 500 pesetas en billetes de Banco de España y 147 pesetas 03, en metálico que en junto forman la suma 647'03.
La persona que lo tenga retenido y quiera devolverlo percibirá la cantidad de 100 pesetas que le entregará el dueño de la cantidad perdida que vive calle de la Rosa número 29.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa María la Virgen.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, á la Beata Catalina Tomá.

Día 30.

Santos Abdón y Sencn, mártires y el beato Manés hermano de Santo Domingo de Guzman.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Montesión, costeadas por dicha Asociación.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

MARIA

suspense su salida para ARGEL hasta el miércoles 1.º de Agosto.

Saldrá á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio, número 26.

BIBLIOTECA MUSICAL

5—Jovellanos—5.

En dicho establecimiento se acaban de recibir una gran colección de Romanzas para Piano y Canto, del maestro Gáaldon autor de la célebre melodía titulada *Musa Pióbita*; entre ellas, las siguientes:

Peccato mortale, Amor non é Peccato. Il segreto de la Regina, La Storia dell'Anima y otras.

Además de un magnífico repertorio de los más célebres autores modernos.

BIBLIOTECA MUSICAL.

5—Jovellanos—5.

3

COLEGIO DE SANTA TERESA EN EL PONT D' INCA.

Necesitando en este Colegio un Profesor de 1.ª enseñanza elemental que comparta con el que hoy existe en el Establecimiento los cuidados de la instrucción de la primera enseñanza y vigilancia de los alumnos, se suplica á los señores Profesores que quieran optar á esta plaza, presenten sus solicitudes en este Colegio, donde se les enterará más al por menor de las atribuciones de su cargo.

Pont d' Inca 7 Julio de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Se convoca á los señores conductores de los vapores *Beilver, Lullio y Union* á la reunion general ordinaria, que ha de celebrarse en el despacho de los mismos el domingo 29 de los corrientes á las once y media de la mañana.

Palma 18 Julio de 1883.—El Administrador de dichos vapores, José Astier.

COMPAÑIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos de esta sociedad, se avisa á los señores accionistas, se sirvan hacer efectivo el 7.º dividendo pasivo de un 5 pS del valor nominal de sus acciones, en las oficinas de esta Compañía en los días que median del 10 al 20 del próximo Agosto.

Palma 24 Julio de 1883.—El Administrador, Cosme Bruza.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividendo pasivo de cinco por ciento ó sean veinte y cinco pesetas por acción, desde el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Julio de 1883.—El Administrador, José Rosich.

T. M.

El nuevo magnífico y veloz vapor

SOLIS,

saldrá para Montevideo y Buenos-Aires. De Barcelona á primeros de Agosto próximo.

De Valencia sobre el 10 del mismo. Admite pasajeros y carga para los citados puertos.

Correspondiente en esta D. Rafael Pomar.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.